



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE
TRANSPORTE

Dirección General de la
Marina Mercante

Capitanía Marítima de Palma de Mallorca

PALMA MALLORCA N Reg 2224



Nº Doc: 201526002646 F Reg: 05/03/2015 14:30

Nº Exp: 20152601944 Dest: 110/T00

D.G.M.M



DESTINATARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
MARINA MERCANTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN
E INSPECCIÓN MARÍTIMA



MADRID

N Reg

Nº Doc: 201526002646 F Reg:

Nº Exp: 20151103250 Dest: 110/I10

D.G.M.M



Fecha: 05-03-15.

Su ref.: Escrito de la SGSCIM de fecha 24-02-15.

N. ref.: General-15

ASUNTO:

DIRECTIVA 2009/45/CE, DELIMITACIÓN ZONAS MARÍTIMAS C Y D

Como contestación a solicitud del Subdirector, de fecha 24-02-15, seguidamente se relacionan los detalles sobre la distribución de las zonas C y D de las áreas marítimas de las islas de Mallorca y Menorca, (competencia geográfica de esta Capitanía Marítima de Palma).

El asunto que nos ocupa, ya fue objeto de informe remitido a ese Centro Directivo en Diciembre de 2004.

En navegación costera:

- **ZONA C**; cinco millas alrededor de cada isla (Mallorca y Menorca), salvo en la costa norte de Mallorca, que además se limita a quince millas en torno al puerto de Sóller.
- **ZONA D**; tres millas alrededor de cada isla, salvo en la costa norte de Mallorca que además se limita a seis millas en torno al puerto de Sóller y en la isla de Menorca que además se limita a seis millas en torno a los puertos de Mahón y Ciudadela, y desde seis millas al oeste de Fornells hasta seis millas al este de Addaia.

EL CAPITAN MARÍTIMO DE PALMA DE MALLORCA.



José F. Escalas Porcel.

Dirección: Muelle Viejo, 1
Código Postal: 07071 PALMA
Teléfono: 971 711371
Fax: 971 711372